

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

10.10. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo ente el Ministerio de Educación de la República del Ecuador, la Fundación para la Proyección Internacional de las universidades españolas - Universidad.es del reino de España, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universitat de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el que se regulan las obligaciones financieras derivadas del acuerdo para la implementación del primer programa piloto de maestrías semipresenciales en formación del profesorado en educación secundaria, convocatoria junio 2014, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Acuerdo Ministerio Educación República Ecuador	UNED_5368c07221471_o	148280 bytes

